



veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

Los testamentos nuevos para Creditos de la Realidad de esta
Nauatiba y Justificacion de los Alcamos y para los efectos de
Conduca se queda dicho memorial con el referido Informe
en este Libro Capitulo =

Don Joseph de Castro Don Diego Ruiz
Valcarlos Matheson

Don Juan Diego Rubio
Ries de Quivora

Antem
Joseph Perez
Mendruña

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Loua en Veinte
y siete dias del mes de Hobiembre de mill setecientos qua
renta y dos años se juntaron a consejo los S. Loua Durvina
y Vecinientos Doctos como tienen de Uso y Costumbre en
sus salas de su Ayuntamiento para tratar y conferir
Cosas tocantes a servicios de su Mage. Ven. y Utilidad de
la Republica es asauer el S. Liz. Don Joseph de Castro Valcar
los Abogado de los R. Consejo Comendador y Capitan aguerre
de esta zid por su Mage. y los S. Don Diego Ruiz Matheson de Bui
tan Don Francisco Laxus Alcanas y Mulo Don Juan Ex
poris Alburquerque, Don Bartholome Martin Lizaro

[Handwritten flourish]

